

JUEVES, 13 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 135

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2023-6381 *Resolución sobre revisión de la Autorización Ambiental Integrada número 001/2008, como consecuencia de las instalaciones pertinentes del vertedero de residuos inertes, ubicadas en monte Carceña, términos municipales de Piélagos y Castañeda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control de Integrados de la Contaminación, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre; así como en el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de Control Ambiental Integrado, aprobado mediante Decreto 19/2010, de 18 de marzo; la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web:

<https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/modificaciones-de-oficio-revisiones->

Resolución sobre Resolución sobre revisión de la Autorización Ambiental Integrada número 001/2008, como consecuencia de las instalaciones pertinentes de "Vertedero de residuos inertes- Integraciones Ambientales de Cantabria, S. A.(IACAN)", ubicadas en monte Carceña, términos municipales de Pielagos y Castañeda.

Santander, 5 de julio de 2023.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2023/6381

CVE-2023-6381